



Periódico Oficial

DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO



REGISTRO POSTAL

IMPRESOS AUTORIZADOS POR SEPOMEX

PERMISO

No IM10-0008

DIRECTOR RESPONSABLE

TOMO CCXXXII

DURANGO, DGO.,

MARTES 26 DE

SEPTIEMBRE DE 2017.

EL C. SECRETARIO
GENERAL DE GOBIERNO
DEL ESTADO.

LAS LEYES, DECRETOS Y DEMAS DISPOSICIONES
SON OBLIGATORIAS POR EL SOLO HECHO DE
PUBLICARSE EN ESTE PERIODICO

No. 25 EXT.

PODER EJECUTIVO

CONTENIDO

CONVOCATORIA.-

CORRESPONDIENTE A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No.EA-910002998-N14-2017 (SEGUNDA CONVOCATORIA), RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE INSUMOS Y CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CORTE PARA LA CONFECCIÓN DE UNIFORMES ESCOLARES TRADICIONALES PARA LAS ETNIAS INDÍGENAS EN EL ESTADO DE DURANGO, EXPEDIDA POR LA SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN.

PAG. 3

PARTICIPACIONES.-

FEDERALES, DEL FONDO ESTATAL, DEL FONDO DE APORTACIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL Y DEL FONDO DE APORTACIÓN PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL CORRESPONDIENTES AL MES DE AGOSTO DE 2017, PAGADAS A CADA UNO DE LOS MUNICIPIOS DE ESTA ENTIDAD FEDERATIVA.

PAG. 5

CONVOCATORIA.-



GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO
RESUMEN DE CONVOCATORIA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
EA-910002998-N14-2017

De conformidad con lo establecido en los Artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 160 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango y 27 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango, se convoca a los interesados en participar en la Licitación Pública Nacional Número EA-910002998-N14-2017 SEGUNDA CONVOCATORIA para la "ADQUISICIÓN DE INSUMOS Y CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CORTE PARA LA CONFECCIÓN DE UNIFORMES ESCOLARES TRADICIONALES PARA LAS ETNIAS INDÍGENAS EN EL ESTADO DE DURANGO" de conformidad con lo siguiente:

- I. El lugar, fecha y horarios en que los interesados podrán registrarse y obtener las bases de la licitación podrá ser a través del sistema electrónico de compras gubernamentales, así como informarse sobre la forma de pago de las mismas. Las Bases de la Licitación se encuentran disponibles para su venta en las Oficinas de Recaudación de Rentas de la Secretaría de Finanzas y de Administración con domicilio en Avenida 20 de Noviembre esquina con Miguel de Cervantes Saavedra No. 301 Ote., Colonia Zona Centro, C.P. 34000, Durango, Dgo., teléfonos (618) 137-56-00, 137-56-20 y 137-56-03; los días 26, 27 y 28 de septiembre de 2017, con el siguiente horario: de 09:00 a 16:00 hrs. La forma de pago podrá ser en efectivo, cheque certificado y giro bancario o cheque de caja, o bien acudir a cualquier sucursal del Banco Santander de la República Mexicana debiendo proporcionar los siguientes datos: cuenta no. 65502629737, clave 014190655026297371 a favor de la Secretaría de Finanzas y de Administración del Gobierno del Estado de Durango. En caso de que el licitante interesado en obtener las bases no se encuentre en la ciudad de Durango podrá obtener estas de manera electrónica en los mismos días y horas mencionados, realizando previamente depósito a la misma institución bancaria y mismos números de cuenta, enviando el comprobante de pago al correo electrónico: comiteadquisiciones@durango.gob.mx; y las bases serán enviadas por el mismo medio; debiendo dar como referencia el nombre y teléfono de la persona física o moral que desee participar y proporcionar el número de la licitación al que esté interesado. Así mismo, las presentes bases podrán ser consultadas en las oficinas de la Subsecretaría de Administración, ubicadas en Calle Reforma No. 100 esquina con 5 de Febrero, Colonia Burócrata, de la Ciudad de Durango, Durango., C.P. 34279, de las 09:00 hrs. a las 16:00 hrs., los días 26, 27 y 28 de septiembre de 2017.

- II. La fecha, hora y lugar de celebración de la Junta de Aclaraciones, así como acto de presentación y apertura de proposiciones.

Nº de Licitación	Costo de las Bases	Fecha Límite para Adquirir Bases	Junta de Aclaraciones	Presentación y Apertura de Proposiciones
EA-910002998-N14-2017	\$3,000.00	28/septiembre/2017	02/octubre/2017 12:00 hrs.	10/octubre/2017 12:00 hrs.

La Junta de Aclaraciones y el acto de presentación y apertura de proposiciones se llevará a cabo en la Subsecretaría de Administración ubicada en calle Reforma No. 100 esquina con 5 de febrero, Colonia Burócrata, en Durango, Dgo.

- III. La indicación, si la licitación es nacional o internacional. La Licitación de la presente Convocatoria es de carácter nacional.

- IV. La descripción general, cantidad y unidad de medida de los bienes o servicios que sean objeto de la licitación.

PARTIDA 1 INSUMOS	PARTIDA 2 CORTE y BORDADO DE LOGOTIPO	ETNIAS	NIVEL ESCOLAR	UNIFORME TRADICIONAL	TALLAS Y UNIDADES POR ETNIA
Los señalados en el anexo 1 con las especificaciones técnicas contenidas en este.	Actividad intermedia del proceso, conforme anexo 1, 2 y 3	Tepehuanos	Alumnos de Educación Básica	Niña: Blusa y falda de colores con delantal sobrepuesto de popelina (con diseño de acuerdo a su etnia) Niño: Camisa y pantalón de manta (con diseño de acuerdo a su etnia).	7707 Anexo 2 y 3 7916
Los señalados en el anexo 1 con las especificaciones técnicas contenidas en este.	Actividad intermedia del proceso, conforme anexo 1, 2 y 3	Mexicaneros	Alumnos de educación básica	Niña: Blusa y falda de colores de popelina (con diseño de acuerdo a su etnia). Niño: Camisa y pantalón de manta (con diseño de acuerdo a su etnia).	407 Anexo 2 y 3 446
Los señalados en el anexo 1 con las especificaciones técnicas contenidas en este.	Actividad intermedia del proceso, conforme anexo 1, 2 y 3	Huicholes	Alumnos de educación básica	Niña: Blusa y falda de colores de popelina (con diseño de acuerdo a su etnia) Niño: Camisa y pantalón de manta (con diseño de acuerdo a su etnia).	779 Anexo 2 y 3 850

El porcentaje señalado podrá ser ampliado hasta el 15 % del total del monto requerido en la presente licitación en los términos que prevé el artículo 46 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango.

- V. Los criterios generales conforme a los cuales se adjudicará el contrato. La adjudicación del presente contrato será a un solo proveedor que cumplan con los requisitos establecidos por la convocante. El criterio general para la adjudicación del contrato será según lo establecido en el punto 5 de las bases CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA y de conformidad al artículo 35 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango, el contrato será firmado el día 18 de octubre a las 15:00 hrs., en las oficinas de la Subsecretaría de Administración ubicada en calle Reforma No. 100 esquina con 5 de Febrero, Colonia Burócrata, C.P. 34279 Durango, Dgo., por la Convocante y el representante legal de la participante ganadora de la Licitación.

- VI. Las demás que se consideren necesarias, dependiendo de la magnitud y complejidad de la licitación. El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español. La(s) monedas(s) en que deberá(n) cotizarse la(s) proposiciones será: el peso mexicano. El origen de los recursos es: Estatal.

DURANGO, DGO., A 26 DE SEPTIEMBRE DE 2017
L.C.P.F. LUIS IGNACIO ORRANTE RAMÍREZ
SUBSECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN DE LA SECRETARÍA DE
FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE DURANGO



PARTICIPACIONES.-



GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO
SECRETARÍA DE FINANZAS Y DE ADMINISTRACIÓN

PARTICIPACIONES FEDERALES MINISTRADAS A LOS MUNICIPIOS EN EL MES DE AGOSTO DEL EJERCICIO FISCAL 2017

Municipio	Fondo General de Participaciones	Fondo de Fomento Municipal	Impuesto sobre Automóviles Nuevos	Impuesto sobre Tenencia y uso de Vehículos	Impuesto Especial sobre Producción y Servicios	Fondo de Fiscalización y Recaudación	Art. 40-A Fracción I de la Ley de Coordinación Fiscal (gasolinas)	Fondo de compensación del Impuesto sobre automóviles nuevos	Fondo de Impuesto sobre la renta	Total
CANATLAN	2,523,586	1,246,296	50,877	4	56,070	94,019	115,708	5,588	181,744	4,273,891
CANELAS	641,553	276,795	12,934	1	14,254	23,902	19,390	1,421	0	990,250
CORONADO DE COMONFORT	658,481	290,181	13,275	1	14,630	24,532	20,679	1,458	0	1,023,238
CURICAME	2,697,039	1,293,953	54,373	4	59,924	100,481	123,933	5,972	25,731	4,361,410
DURANGO	45,608,993	19,572,272	919,497	74	1,013,365	1,699,217	2,129,515	100,989	18,518,323	89,562,245
GUANAJUATO	1,001,666	481,608	20,194	1	22,256	37,318	41,163	2,218	38,140	1,644,564
GOMEZ PALACIO	25,707,301	11,012,751	518,271	146	571,179	957,756	1,199,753	56,922	1,013,532	41,037,610
GUADALUPE VICTORIA	2,726,850	1,272,072	54,975	5	60,587	101,592	125,344	6,038	0	4,347,463
GUANACEVI	971,391	469,811	19,584	1	21,583	36,190	39,506	2,151	3,110	1,563,327
HUALGO	647,365	286,668	13,051	1	14,384	24,118	19,840	1,433	0	1,006,861
INDI	692,302	321,053	13,957	1	15,382	25,793	23,084	1,533	0	1,093,105
LEON	11,063,281	4,628,845	223,041	17	245,810	412,176	516,042	24,497	0	17,113,708
MAPIMI	2,046,697	938,353	41,262	3	45,475	76,252	92,985	4,532	0	3,245,560
MEZQUITAL	2,674,346	1,145,966	53,916	4	59,420	99,636	122,930	5,922	136,644	4,298,784
NAZAS	1,121,394	531,280	22,608	2	24,916	41,779	47,411	2,483	0	1,791,872
NOMBRE DE DIOS	1,552,569	741,919	31,300	2	34,496	57,843	69,029	3,438	415,028	2,905,624
OCAMPO	937,653	458,613	18,904	1	20,833	34,933	37,692	2,076	0	1,510,705
EL ORO	1,047,414	520,150	21,116	3	23,272	39,023	43,577	2,319	183,512	1,880,386
OTAZA	688,873	230,123	13,888	1	15,306	25,665	22,851	1,525	0	998,232
PANUECO DE CORONADO	1,088,762	545,736	21,950	2	24,191	40,563	45,713	2,411	0	1,769,327
PEÑON BLANCO	991,862	467,039	19,996	1	22,038	36,953	40,625	2,196	0	1,580,710
POANAS	2,031,280	980,198	40,952	3	45,132	75,678	92,208	4,498	231,137	3,501,085
PUEBLO NUEVO	3,895,007	1,771,447	78,525	7	86,541	145,113	180,397	8,624	0	6,165,662
PODRO	1,145,963	539,949	23,103	2	25,462	42,694	48,723	2,537	0	1,828,432
SAN BERNARDO	615,586	274,534	12,410	1	13,677	22,934	17,250	1,363	0	957,756
SAN DIMAS	1,642,130	838,599	33,106	2	36,486	61,180	73,366	3,636	0	2,688,506
SAN JUAN DE GUADALUPE	725,129	337,432	14,619	1	16,111	27,016	25,261	1,606	0	1,147,174
SAN JUAN DEL RIO	1,082,870	532,252	21,831	2	24,060	40,344	45,446	2,398	0	1,749,201
SAN LUIS DEL CORDERO	578,017	232,024	11,653	1	12,843	21,535	13,490	1,280	0	870,842
SAN PEDRO DEL GALLO	567,480	227,311	11,441	1	12,609	21,142	12,121	1,257	0	853,361
SANTA CLARA	781,108	359,316	15,747	1	17,355	29,101	28,761	1,730	0	1,233,119
SANTIAGO PAPASQUIARO	3,567,495	1,673,402	71,922	5	79,265	132,911	165,067	7,899	0	5,697,966
SUCHIL	768,092	355,389	15,485	1	17,066	28,616	27,956	1,701	92,954	1,307,260
TAMAZULA	2,142,340	1,040,954	43,191	11	47,600	79,815	97,477	4,744	17,282	3,473,414
TEPEHUANES	1,010,813	522,628	20,378	1	22,459	37,659	41,588	2,238	0	1,657,766
TLAHUALILO	1,829,128	860,370	36,876	3	40,641	68,146	82,527	4,050	0	2,921,741
TOPIA	872,773	401,018	17,595	1	19,392	32,516	34,100	1,933	74,563	1,453,890
VICENTE GUERRERO	1,747,532	812,264	35,231	3	38,828	65,106	78,496	3,869	0	2,781,329
NUEVO IDEAL	2,119,514	1,430,375	42,730	3	47,092	78,965	96,451	4,693	1	3,419,824
TOTAL:	134,211,383	59,530,444	2,705,768	325	2,981,986	5,000,214	6,057,453	297,123	20,931,701	231,707,200

SECRETARIO DE FINANZAS Y DE ADMINISTRACIÓN

C.P. JESÚS ARTURO DÍAZ MEDINA

SUBSECRETARIO DE INGRESOS

C.P. JULIO CESAR ARCE VALENCIA

GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO
SECRETARÍA DE FINANZAS Y DE ADMINISTRACIÓN
FONDO ESTATAL
CORRESPONDIENTE AL MES DE AGOSTO 2017



Municipio	Fondo Estatal	Total
CANATLÁN	15,101	15,101
CANELAS	1,425	1,425
CONETO DE COMONFORT	1,110	1,110
CUENCAMÉ	-7,409	-7,409
DURANGO	1,063,895	1,063,895
SIMÓN BOLIVAR	-431	-431
GÓMEZ PALACIO	326,445	326,445
GUADALUPE VICTORIA	19,635	19,635
GUANACEVÍ	1,933	1,933
HIDALGO	1,915	1,915
INDÉ	-3,703	-3,703
LERDO	96,122	96,122
MAPIMÍ	10,124	10,124
MEZQUITAL	2,849	2,849
NAZAS	630	630
NOMBRE DE DIOS	8,666	8,666
OCAMPO	-366	-366
EL ORO	6,743	6,743
OTÁEZ	-149	-149
PÁNUCO DE CORONADO	3,523	3,523
PEÑON BLANCO	1,900	1,900
POANAS	-3,823	-3,823
PUEBLO NUEVO	7,477	7,477
RODEO	10,069	10,069
SAN BERNARDO	3,192	3,192
SAN DIMAS	-7,127	-7,127
SAN JUAN DE GUADALUPE	1,265	1,265
SAN JUAN DEL RÍO	11,038	11,038
SAN LUIS DEL CORDERO	97	97
SAN PEDRO DEL GALLO	417	417
SANTA CLARA	2,939	2,939
SANTIAGO PAPASQUIARO	14,324	14,324
SÚCHIL	5,027	5,027
TAMAZULA	670	670
TEPEHUANES	23,620	23,620
TLAHUALILO	4,935	4,935
TOPIA	621	621
VICENTE GUERRERO	17,719	17,719
NUEVO IDEAL	8,466	8,466
Total	1,650,884	1,650,884

SECRETARIO DE FINANZAS Y DE ADMINISTRACIÓN

C.P. JESÚS ARTURO DÍAZ MEDINA

SUBSECRETARIO DE INGRESOS

C.P. JULIO CESAR ARCE VALENCIA

GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO
SECRETARÍA DE FINANZAS Y DE ADMINISTRACIÓN
FONDOS DE APORTACION FEDERAL
CORRESPONDIENTES AL MES DE AGOSTO 2017



Municipio	FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	Total
CANATLÁN	2,217,316	1,574,273	3,791,589
CANELAS	1,358,842	206,654	1,565,496
CONETO DE COMONFORT	720,249	227,109	947,358
CUENCAME	2,138,305	1,687,728	3,826,033
DURANGO	9,171,327	29,191,664	38,362,991
SIMÓN BOLIVAR	1,293,768	532,880	1,826,648
GÓMEZ PALACIO	5,682,396	16,443,363	22,125,759
GUADALUPE VICTORIA	1,746,194	1,707,180	3,453,374
GUANACEVÍ	1,274,809	508,815	1,783,624
HIDALGO	344,407	213,824	558,231
INDÉ	430,489	264,710	695,199
LERDO	3,241,669	7,071,120	10,312,789
MAPIMÍ	1,762,229	1,260,231	3,022,460
MEZQUITAL	8,615,371	1,674,292	10,289,663
NAZAS	796,587	622,219	1,418,806
NOMBRE DE DIOS	1,212,417	926,887	2,139,304
OCAMPO	867,461	482,595	1,350,056
EL ORO	946,987	567,523	1,514,510
OTÁEZ	1,864,046	261,101	2,125,147
PÁNUCO DE CORONADO	754,131	597,954	1,352,085
PEÑON BLANCO	620,293	525,059	1,145,352
POANAS	1,545,039	1,249,251	2,794,290
PUEBLO NUEVO	5,559,879	2,464,712	8,024,591
RODEO	988,364	641,120	1,629,484
SAN BERNARDO	564,936	172,112	737,048
SAN DIMAS	4,003,531	987,198	4,990,729
SAN JUAN DE GUADALUPE	1,166,961	298,150	1,465,111
SAN JUAN DEL RÍO	1,021,757	594,345	1,616,102
SAN LUIS DEL CORDERO	237,033	109,343	346,376
SAN PEDRO DEL GALLO	221,175	85,680	306,855
SANTA CLARA	757,394	351,092	1,108,486
SANTIAGO PAPASQUIARO	5,994,875	2,254,348	8,249,223
SÚCHIL	478,381	338,959	817,340
TAMAZULA	7,967,744	1,321,946	9,289,690
TEPEHUANES	1,548,942	538,695	2,087,637
TLAHUALILO	722,124	1,115,192	1,837,316
TOPIA	1,310,466	430,204	1,740,670
VICENTE GUERRERO	1,397,077	1,058,690	2,455,767
NUEVO IDEAL	1,851,220	1,308,109	3,159,329
Total	84,396,193	81,866,327	166,262,520

SECRETARIO DE FINANZAS Y DE ADMINISTRACIÓN

C.P. JESÚS ARTURO BLAZ MEDINA

SUBSECRETARIO DE INGRESOS

C.R. JULIO CÉSAR ARCE VALENCIA



PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO

ARQ. ADRIÁN ALANÍS QUIÑONES, DIRECTOR GENERAL

Privada Dolores del Río No. 103 Col. Los Ángeles de Durango, Dgo. C.P. 34070

Dirección del Periódico Oficial

Tel: 1 37-78 00

Dirección electrónica: <http://secretariageneral.durango.gob.mx>

Impreso en los Talleres Gráficos del Gobierno del Estado